

QUILMES, 26 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-0686/06 y la Resolución (R) N° 0537/06, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se aprobó el Concurso y las Bases de la Convocatoria para la Presentación de Proyectos en Internet 2 en el ámbito de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por la misma fue aprobado el pago de los montos estipulados en las "Bases para la Presentación de Proyectos" en concepto de premios para el primero, segundo y tercer puesto.

Que todos los proyectos presentados han cumplido con las formalidades solicitadas en las bases del citado concurso.

Que el jurado, integrado por El Dr. Anibal Gattone, el Dr. Enrique Peláez y el Lic. Sergio Napolitano, ha analizado los proyectos presentados y consensuado un orden de mérito.

Que en este orden ha sido elegido merecedor del primer premio el proyecto denominado "*Uso de la telemedicina en la monitorización intraoperatoria de electrocorticografías intracraneales en pacientes con epilepsia del lóbulo temporal*"; como segundo premio el proyecto denominado "*Identificación de inhibidores de señales celulares con potencial actividad antitumoral mediante el screening computacional de bibliotecas químicas*"; y como tercer premio el proyecto denominado "*BLAST á la carte*".

Que por Resolución (R) N° 100/06 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00962





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Primer Premio del Concurso para la Presentación de Proyectos en Internet 2 al Dr. Guillermo Ortega, DNI N° 14.602.796, por su propuesta sobre el "*Uso de la telemedicina en la monitorización intraoperatoria de electrocorticografías intracraneales en pacientes con epilepsia del lóbulo temporal*", por un monto de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$8.000,00).

ARTÍCULO 2º: Otorgar el Segundo Premio del Concurso para la Presentación de Proyectos en Internet 2 al Dr. Daniel Alonso, DNI N° 17.049.762, por su propuesta sobre la "*Identificación de inhibidores de señales celulares con potencial actividad antitumoral mediante el screening computacional de bibliotecas químicas*", por un monto de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00).

ARTÍCULO 3º: Otorgar el Tercer Premio del Concurso para la Presentación de Proyectos en Internet 2 al Dr. Gustavo Parisi, DNI N° 16.727.136, por su propuesta "*BLAST à la carte*", por un monto de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00).

ARTÍCULO 4º: Autorizar el pago de los premios según lo estipulado en el cláusula cuarta de las Bases para la Presentación de Proyectos en Internet 2.

ARTÍCULO 5º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 01.01.00.01 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: **00962**

Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES